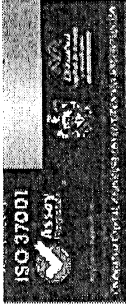




Chihuahua
capital de trabajo
y resultados

OM Oficial
Mayor



SESIÓN: S.E. 44/2024-2027

FECHA: 31 DE OCTUBRE DE 2024

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: \$667,916.40 (SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL).

PARTIDA PRESUPUESTAL:

01-51271010001-9999999-04-10021-171-000-02E0801-27101-1-0-PPD-26

ÁREA REQUERENTE: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

ACUERDO NO. CA 132/2024-2027

PROCEDIMIENTO SOLICITADO:	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	MONTO	FUNDAMENTO LEGAL	POR UNANIMIDAD EL COMITÉ
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES (PANTALONES) PARA PERSONAL OPERATIVO	\$667,916.40 (SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL) CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN III, 40 PRIMER PÁRRAFO, 51 FRACCIÓN I Y 64 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.	SE DETERMINA PROCEDENTE Y SE AUTORIZA LA PUBLICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES (PANTALONES) PARA PERSONAL OPERATIVO

LIC. ABRIL PÓRTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE

LIC. REYNA MARINELARENA BACA
VOCAL

LIC. LUZ JANET CARRILLO RODRÍGUEZ
VOCAL

SUPLENTE DE LA TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR, Y
PRESIDENTE DEL "COMITÉ"

SUPLENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPAL



En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:00 horas del día 28 de noviembre del 2024**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el **"Comité"**), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del **"Comité"** con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo de la Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del **"Comité"**, con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la **"Ley"**), en relación con el numeral 19 de su Reglamento.

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: el Lic. Francisco Javier Lechuga Ortiz, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la Lic. Isabel Guadalupe Nájera Gómez Vocal-Suplente de la Dirección de Seguridad Pública Municipal; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, Asesor-Secretario Ejecutivo del Comité y Suplente del Secretario del Ayuntamiento; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas Asesor-Suplente del Subsecretario Jurídico; la Lic. Jessica Nohemí Ortega Castillo, Invitada-Suplente de Proveeduría Municipal; y el Lic. Moisés Cardona Camacho, Asesor por la Sindicatura Municipal.

Siendo la hora y fecha establecidas en el acta mediante el cual se difirió este acto, se da inicio al acto de emisión del fallo de la licitación pública presencial número **OM/LP/50/2024**, relativa a la adquisición de uniformes (pantalones) para personal operativo, requerido por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, evento que se celebra con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66 y 67 de la **"Ley"**, en relación con los artículos 18, 63 y 64 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 43 de la **"Ley"** y 33 de su Reglamento, se hace constar que registró su asistencia como espectador en este evento, la C. KARLA MARÍA VALENCIA MIRANDA.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia al siguiente licitante que se encuentra presente:

LICITANTE	REPRESENTANTE
SAQUINSA EXPORT IMPORT, S.A. DE C.V.	LIC. ARELY DENISSE VARGAS ORTEGA

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas es el Ing. Luis Roberto Terrazas Fraga, en su carácter de Subdirector Administrativo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, de conformidad con el dictamen emitido por el Comisario Lic. Julio César Salas González, titular de la citada Dirección, mediante oficio número DSPM/DSA/176/2024 de fecha 27 de noviembre del año en curso.

Dicho dictamen se toma como base para emitir el presente acto y en el cual se determina lo siguiente:

A) SAQUINSA EXPORT IMPORT S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Participa en la partida **ÚNICA**.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la citada partida, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo PROPUESTA TÉCNICA, los bienes que oferta cumplen con lo solicitado en el Anexo Técnico de las bases de la licitación.

EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA Y CAPACIDAD ECONÓMICA

Oficialía Mayor



La documentación legal-administrativa y capacidad económica se presentó de acuerdo con lo solicitado en las bases que regulan el procedimiento de licitación pública en su apartado VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA** ya que del análisis de la propuesta económica presentada y de conformidad con el **Anexo 10 - PROPUESTA ECONÓMICA**, los precios que oferta son aceptables y convenientes.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la "Ley", artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como las bases de la presente licitación en el apartado V. **CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO**, incisos A), B) y C).

En base al dictamen presentado por el Área Requiriente, y de conformidad con el criterio de evaluación previsto en la convocatoria y bases de la licitación, se emite el fallo adjudicatorio de la partida **ÚNICA**, en favor de **SAQUINSA EXPORT IMPORT, S.A. DE C.V.**, en razón de que su propuesta resultó solvente, cumple con los requisitos técnicos, legales-administrativos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables, convenientes y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Esta adjudicación se realiza atendiendo a los precios ofertados por el licitante en su propuesta económica, de conformidad con lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL DE LA PARTIDA CON I.V.A.
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES (PANTALONES) PARA PERSONAL OPERATIVO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$661,397.20 (Seiscientos sesenta y un mil trescientos noventa y siete pesos 20/100 M.N.).

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el contrato correspondiente el día **09 de diciembre del año que corre**, en un horario de 11:00 a 14:00 horas, en las instalaciones que ocupa la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor, ubicadas en el 8° Piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

De igual manera se le notifica que deberá presentar la garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total máximo adjudicado sin incluir el impuesto al valor agregado, así mismo dicha garantía estará vigente hasta doce meses después de la entrega de los bienes y/o conclusión de los servicios, para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios originados con motivo de los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación.

Dicha garantía, se deberá otorgar mediante **cheque de caja, cheque certificado, depósito en garantía, fianza o carta de crédito irrevocable**, a favor de la Tesorería Municipal (Municipio de Chihuahua), de acuerdo a lo establecido en los artículos 84 y 85 de "Ley", así como los artículos 90, 91 y 92 de su Reglamento.

Cuando la forma de garantía sea mediante fianza, invariablemente sólo se aceptarán de aquellas instituciones legalmente autorizadas y con representante para responder de sus obligaciones, domiciliado en el Estado de Chihuahua.

Para efectos de notificación personal, en este acto se entrega una copia de la presente al(los) licitante(s) asistente(s) y en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, esta acta se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua (Portal de Contrataciones) www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <http://contrataciones.chihuahua.gob.mx>.

Esta acta consta de **04** hojas, firmándola para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las **14:13** horas, del día **28 de noviembre del año 2024**.

Oficialía Mayor

Procedimiento: OM50/2024
Acto de emisión del Fallo

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES**

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, ubicado en el 8° piso del Edificio Del Real, con domicilio en calle Victoria número 100, colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, C.P. 31000, es responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales será protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección Datos Personales del Estado de Chihuahua y demás normatividad aplicable.

Información habilitada para la atención al público en general: teléfono 6142004800 extensión 6358, correo electrónico: genaro.verdugo@mpiochih.gob.mx y abril.portillo@mpiochih.gob.mx

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted la Unidad Jurídica los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- **Son requisitos indispensables para: participación en Licitaciones públicas, licitación por invitación a cuando menos tres proveedores y adjudicaciones directas.**
- **Para la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.**
- **Para integrar un expediente físico y digital que contendrá la información y documentación recabada en la Sesión de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Chihuahua, el cual se conservará en los archivos de la Unidad Jurídica.**
- **Para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, la información se publicará en el Portal de Contrataciones del Municipio de Chihuahua, la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página web del Municipio de Chihuahua.**

Transferencia de datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales y datos personales sensibles, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados o bien, se actualice alguna de las excepciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados, así mismo en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, correo electrónico: unidad.informacion@empiochih.gob.mx o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

El aviso de privacidad integral estará disponible en:

<https://www.municipiochihuahua.gob.mx/TransparenciaArchivos/CTGAA/SUBTRANSP/OBLIGACIONES/AVISOS/AVPRI.pdf>

Fecha de Actualización: 23/09/2024

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. FRANCISCO JAVIER LECHUGA ORTIZ
VOCAL - POR LA TESORERIA MUNICIPAL

LIC. ISABEL GUADALUPE NÁJERA GÓMEZ
VOCAL-SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA MUNICIPAL

LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO
ASESOR-SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ Y SUPLENTE DEL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MOISÉS CARDONA CAMACHO
ASESOR-POR SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA VIDANA CÁRDENAS
ASESOR-SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO

LIC. JESSICA NOHEMÍ ORTEGA CASTILLO
INVITADA-SUPLENTE DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL



Procedimiento: OM50/2024

Acto de emisión del Fallo

Por el(los) licitante(s) asistente(s):

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
SAQUINSA EXPORT IMPORT, S.A. DE C.V.	LIC. ARELY DENISSE VARGAS ORTEGA	

C. KARLA MARÍA VALENCIA MIRANDA
Espectador

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO OM/LP/50/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES (PANTALONES) PARA PERSONAL OPERATIVO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, CELEBRADA A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

-----FIN DE ACTA-----

Oficialía Mayor

4